



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

D. VICENÇ VIDAL MATAS, Senador designado por el Parlamento de las Illes Balears, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En noviembre de 2016 los medios españoles hicieron pública una entrevista de 1995 en que el expresidente Adolfo Suarez reconocía que en 1977 no sometió la monarquía a referendun porque los sondeos anunciaban que la opción monarquica perdía .

¿Cómo es posible que, desde entonces, cuando han pasado 6 años y tres gobiernos distintos por la Moncloa (PP, PSOE y PSOE+UP), ningún grupo con capacidad para hacerlo haya reclamado la información detallada sobre la encuesta más decisiva de la Historia de un Reino que restauró un dictador y necesitó engañar a millones para seguir vivo en democracia?

¿Acaso han fallecido todos los testigos de aquella demoscopia?

¿También se han destruido todas las copias de unos sondeos que se pagaron con nuestros impuestos?

¿Nos siguen ocultando con la Ley de Secretos, franquista y vigente, una información que nos pertenece, porque era la foto de nuestras opiniones?

Firmado electrónicamente por:

VICENÇ VIDAL MATAS

Fecha Reg: 17/02/2023 17:10 Ref.Electrónica: 149946 -